PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal. 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesós. en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—*Dia* 24 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 5 s

TERMOMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m[m,
2	21	15	776	88	Despejado.	O.	Brisa	0

OSERVACIONES—

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros favorecedores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto de pago, se sirvan ponerse al corriente por medio de las libranzas especiales del Giro Mútuo de que tenemos dado cuenta y que tan buenos resultados surte, á cuyo objeto reproducimos las siguientes líneas:

Nuestros abonados de fuera Gerona, pues, pueden pagar la suscricion tomando tarjetas por valor del trimestre, semestre ó año, que quieran abonar, y las remitirán por correo, acompañando una faja del periódico. Faja y talon pueden venir en sobre abierto, con el sello correspondiente.

En las tarjetas se expresará el nombre del suscritor y la cantidad que se remite, consignándose que el pago se hará á la órden del Administrador de LA NUEVA LUCHA.

Recomendamos tal sistena, á fin de normalizar la buena marcha de nuestra administracion.

SECCION OFICIAL.

(*Caceta del* 22.)

Publica los decretos expedidos por el ministerio de Fomento admitiendo á D. Manuel Becerra la dimision del cargo de consejero de instruccion pública, y nombrando para reemplazarle á don Fausto Garragarza.

Ha quedado constituido en la siguiente forma el tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano vacantes en los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora, Canarias, y Figueras.

Presidente, el consejero de Instruccion pública D. Marcelino Menendez Pelayo, vocales, D. Cristobal Cuesta, D. Benito Maria Escalada, D. Vicente Polo Anzano, D. Antonio Gonzalez Cuadrado, don Pedro Ignacio Cantero y D. Francisco Jimenez Loma, y suplente, D. Martin Puértolas.

En la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza se halla vacante una plaza de profesor de aritmética y geometría propías del dibujante, dotada con 2.000 pesetas, que ha de proveerse mediante oposicion, que se verificará en Madrid con arreglo al programa inserto en la *Gaceta* de hoy. Los aspirantes, á quienes no se exige otro requisito que haber cumplido vetiun años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos, han de presentar sus instancias dentro del término de tres meses.

El dia 6 de Marzo próximo comenzarán en el Instituto del Cardenal Císneros los ejercicios de oposicion á la plaza del director del instituto central metereológico.

Indica un periódico la probabilidad de que no vaya á Oviedo el gobernador electo de aquella provincia, senor Sales.

Han ingresado en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, en virtud de exámen, los señores siguientes;

D. Carlos Castañeira, D. Francisco Solano, D. Esteban Calderon, D. José Cerrato, D. Bernardo Larrañeta, don Leon Vega, D. Manuel de Diz y del Mazo, D. Isidoro Castell, D. Pedro Marin Fernandez, D. José Gobantes, D. Francisco Rodriguez, D. Salvador de Castro Palomino, D. Francisco Garcia de Lara, D. Raimnndo Octembac D. Jesús Otero, D. Eurique Cristóbal, D. Alvaro R. Mateu, D. José Herrera Rodriguez, D. Manuel Hernandez, D. German Belled, D. Antonio Graciani, D. Bonifacio Gonzalez, D. Emilio Castilla, D. Eduardo Lopez. D. José de la Roca, D. Casimiro Plá, D. Mariano Romero, D. Julian Benedito, D. Felipe G. Cerecedo, D. Antonio Luna, D. Luis Inca, D. Antonio Diaz, D. Joaquin Lopez Pelegrin don Luis Martinez, D. Enrique Caldas, don Ricardo Cerro, D. Enrique Montalvo, D. Marcial Martinez, D. Teodosio Dominguez, D. Indalecio de Puente, D. José Temprano, D. Abel Garcia, D. Ricardo Arnedo, D. Francisco Corbacho, D. José Villar, D. Juan Azone, D. Salvador Gil Torres, don Inocencio Gonzalez, D. Carlos Gracian D. Nerberto Lerva, D. Martin Vazquez D. Juan Pascual, D. Vicente Fuerte, don José Torres, don Nicolás Escalo y don Juan Gonzalez Lentisco.

ECOS DE BARCELONA.

Y resultó que el gremio de carreteros, que suspendió las fiestas de su patron el propio dia del santo á causa de la inseguridad del tiempo, aplazándolas para el domingo, corrió el peligro de que en este dia, que fué ayer, se aguase la fiesta, con mayor motivo que aquel que la iglesia dedica al bendito San Anton.

Pero no pasó la cosa de peligro, pues, aun cuando cayó una rociadita por la mañana, y las nubes se mantuvieron implacablemente amenazadoras durante todo el santo dia, no se repitió la lluvia y pudieron los indivíduos del referido gremio llevar á cabo con lucimiento su cabalgata, que recorrió las principales calles de la ciudad, al ir y al regresar de la iglesia, al son de las tocatas de dos bandas militares.

***

De un cobarde atentado se habla estos dias, y el cual, á pesar de haber ocurrido el 17, no se habia hecho del dominio público hasta el 21, sin que nadie se explique este misterio, tratándose de un hecho ocurrido en la calle.

Refiérese que un jóven dependiente de comercio, hijo de un jefe retirado de la guardia civil que reside actualmente en Valencia, salia entre siete y ocho de la noche de una casa de la calle de la Allada, en la que habita una agraciada jóven con la cual sostiene aquel lícitas relaciones amorosas, y que, cuando más distraido andaba el referido jóven, arrobado quizás con las últimas frases de despedida que le dirigiera la que es objeto de sus ensueños, se sintió de pronto sujeto por una mano, mientras otra descargaba cinco puñaladas sobre sú pecho, despues de lo cual huyó el indivíduo á quien pertenecian aquellas manos.

No habia tenido aun tiempo de reponerse de su sorpresa el agredido, que estaba ileso, ya que, gracias á que por tener roto el bolsillo de la parte izquierda del chaleco, llevaba el reloj en la otra faltriquera que suelen tener los chalecos en la parte media del mismo lado, las puñaladas que recibiera, y que iban dirigidas al corazon, dieron todas en el reloj, que quedó estropeado, pero que le salvò la vida, cuando de un portal inmediato, en el cual se hallaba oculto, salió otro indivíduo que se le acercó y dióle otras varias puñaladas en el muslo izquierdo, cerca de la ingle, que hicieron que el jóven cayera al suelo bañado en su sangre, mientras huian los cobardes asesinos.

El jóven no tuvo en aquel momente ánimo para gritar pidiendo ausilio, y levantándose al poco rato, buscó en vano una puerta abierta donde entrar para que le prestase socorro algun vecino. Por fin pudo llegar á la próxima calle de Assahonadors, donde, por ser de más tránsito que la de la Allada, pudo atraer con sus lamentos á algunos agentes de la autoridad, que le trasladaron á la casa de socorro del distrito y desde allí, despues de curado á su domicilio.

A consecuencia de este suceso y aun cuando, segun se asegura, el herido se mantiene en no declarar quien era el segundo indivíduo que le hirió, pues se supone que el primero seria un asesino comprado, sospéchase que lo sabe y todo ello hace que el hecho aparezca revestido de misterio.

La autoridad, empero, dispuso la detencion de un sugeto, esperando que daria luz respecto de lo ocurrido.

***

El sábado fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. don Claudio Lopez y Lopez, hermano del difunto primer marqués de Comillas, á quien había secundado aquel eficazmente en sus negocios, tomando una parte muy activa en la creacion de la Compañía trasatlántica, en la cual ocupaba uno de los mas distinguidos puestos.

El entierro, que fué presidido por el actual marqués de Comillas, sobrino del finado, estuvo muy concurrido como era de suponer, atendido la posicion social del Sr. Lopez.

***

Un triste acontecimiento ocurrió anteanoche entre diez y once en el *Ateneo Barcelonés*.

Hallábase jugando al billar en dicho centro con varios amigos suyos el conocido comerciante de esta capital D. Enrique Lapeyra, dueño de un acreditado establecimiento de la calle de la Plateria, cuando de pronto tuvo que suplicar á otra persona que se encargase de acabar la partida, que él no podia seguir, á causa de un pertinaz acceso de tos, que le obligó á salir de aquella sala, buscando alivio para aquella incomodidad.

Pocos momentos despues, otra persona, al pasar por delante de la puerta del lugar escusado, oyó lamentos alargados y como el extertor de alguien que se ahoga por falta de aire en sus pulmones, lo cual se apresuró á comunicar á varios consocios, entre

los cuales se hallaba el médico partícular del Sr. Lapeyra, y enterado aquel del acceso de tos que había sufrido su cliente, cuyo estado de salud era bastante delicado, supuso que seria él la persona que sufria en el indicado departamento, al cual se dirigió acompañado de otros facultativos y de diversos personales, encontrando, efectivamente, al Sr. Lapeyra en estado de tal gravedad, que fué indispensable trasladarle inmediatamente á su casa, en la cual falleció á los pocos instantes.

***

El carruaje que llevaba el ya casi inanimado cuerpo del Sr. Lapeyra, se cruzó en el camino con alegres grupos de máscaras, que, curiosas de goce y de diversion, se dirigian á los bailes del Liceo, del Circo y de otras sociedades, y en ellos disfrutarían alegremente, mientras la familia de aquel, que esperaria verle regresar como todas las noches del Ateneo sin novedad, lloraba junto al cadáver del que poco antes fuese llevado á su casa moribundo.

¡Contrastes de la vida!

23 de Enero. LINO.

FERROCARRIL Y MINAS DE San Juan de las Abadesas.

En otro lugar de este número, insertamos el anuncio convocando á los accionistas á junta extraordinaria con objeto de adoptar resoluciones sobre el anuncio de fusion con la Compañía del Norte. Como acerca de este convenio se han dado ya versiones en la prensa, dice *Los Negocios*, bien podemos decir lo que sobre el mismo ha llegado á nuestra noticia, sin garantir su exactitud.

La compañía del Norte, según se dice, adquirirá los 100 kilom. del ferrocarril en explotacion y las Minas con su material existente, por la cantidad que haya producido el camino durante el año 1887, capitalizando el 6 por 100, después de deducir el 40 por 100 por gastos de esplotacion. La cifra que resulta la reconocerà en obligaciones 3 por 100, garantizadas con su firma. Este será el precio del presente de la Compañía.

El porvenir, le pagará tambien, abonando dentro de seis años y en obligaciones 3 por 100 al tipo de 60, el saldo que resulte sobrante en el promedio anual de los cinco últimos años, después de satisfecho los gastos de esplotacion y el servicio de obligaciones, capitalizándolo tambien al 6.

El Norte se hace cargo de terminar la construccion de Llerona, estacion inclusive, en el caso de que no pudiera lograr la anulacion de esta parte del proyecto, y renuncie en favor de San Juan, los terrenos, créditos y existencias, quedando esta Compañía obligada á liquidar sus compromisos anteriores.

Ahora bien, como los productos de 1887 permitirán que la capitalizacion produzca 71,000 obligaciones, la comñía de San Juan podrá satisfacer con ellas y con los créditos, y resto de su activo, una obligacion nueva por cada una de las antiguas de San Juan; nueve obligaciones nuevas por cada diez de las de Llerona, que estàn en circulacion, los cupones pendientes de pago á tenor del convenio judicial, y la deuda flotante de la Compañía,—quedando completamente liquidada.

En cuanto á las acciones, debiendo esperarse que el rendimiento del ferrocarril suba á 2.500,000 pesetas en el año entrante con mayores aumentos en los sucesivos, parece puede confiarse, atendiendo á lo económico que resultará el gasto de explotacion, en que los sobrantes capitalizados darán á los accionistas rendimientos muy superiores á los que nunca pudieron prometerse.

El Norte entrará en el goce de la línea de San Sebastian en el mejor momento económico de esta Compañía.

—=—

He aquí el anuncio de referencia.

Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas.

El Consejero de Administracion de esta Compañia, en virtud de las atribuciones que le concede el articulo 26 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el dia 11 de Febrero próximo à las once de su mañana en el domicilio social, Paseo de Isabel 2.ª, 3, principal.

El objeto de esta Junta es discutir y aprobar un contrato de explotacion y traspaso de las líneas y demás pertenencias de la Sociedad á la Compañia de Caminos de hierro del Norte de España y otorgar la competente autorizacion al Consejo de Administracion para llevar á cabo dicho contrato, mediante las oportunas gestiones que armonicen todos los intereses á tenor de lo en el propio contrato establecido en el caso de merecer este la aprobacion de la Junta general de accionistas.

Los depósitos de acciones para asistir á la Junta se admitirán desde esta fecha hasta el dia 30 del presente y desde este hasta el anterior al de su celebracion; los accionistas con derecho de asistencia á aquella podrán enterarse en la Secretaria de la Sociedad, de 11 a 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, del contrato para cuya discusion se les convoca.

A tenor de lo prevenido en el artículo 30 de los estatutos, se previene que atendido el objeto de la convocatoria, no podrá darse por abierta la sesion sin la concurrencia de las dos terceras partes de las acciones que constituyen el capital social.

Berceiona 21 Enero de 1888.—P. A. de la C. de A.—El Secretario, Francisco de P. Roqué.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

—=—

(Del 22 de Enero.)

Desde Hendaya á París acompañarán á la reina Isabel un delegado del ministerio del Interior, un jefe principal de policía y un secretario de la embajada de España en París.

Es probable que despues vaya la reina doña Isabel á Roma á visitar á Su Santidad el Papa Leon XIII, siendo portadora de un retrato del rey D. Alfonso XIII.

———

S. M. la Reina Regente ha regalado al niño de los marqueses de Monasterio, que apadrinó el domingo, un presente del más exquisito gusto. Consiste en una gran jofaina de plata cincelada, con su correspondiente jarro, y las siguientes inscripciones: «La reina María Cristina á su ahijado.» «15 de Enero de 1888.» fecha del bautizo.

El valioso recuerdo está encerrado en una magnífica caja de raso color de cereza.

———

Los periódicos de Bayona confirman la noticia sobre la aparicion de dos ballenas en el Cantàbrico. Añaden que las mismas se presentaron la semana pasada frente á Biarritz, persiguiendo los bancos de anchoa, y que uno de dichos cetáceos es verdaderamente un mónstruo marino, pues tendrá de 40 á 50 metros de largo.

Nuestros Corresponsles.

Madrid 22 Enero 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Malos son los vientos que corren hace dias para el partido conservador y malas impresiones se observan en los hombres que le componen, y realmente hay motivo más que suficiente para ello, cuando sus dos prohombres, el jefe y su lugarteniente, se vén combatidos de tal modo que no pueden encontrar una defensa, como era de esperar de sus condiciones y de su historia política, confirmándose la opinion general de que el arma de la inmoralidad debia volverse en contra de cuantos la esgrimieran desde las filas conservadoras. Tambien ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de haber sido dos jóvenes diputados los que se hayan atrevido con ambas eminencias.

El Sr. Cánovas del Castillo, en la cuestion del procesamiento del coronel Oliver fué á tropezar en concepto de todos, con la horma de su zapato, como vulgarmente se dice, pues el Sr. Azcárate, con el mismo teson que el jefe de los conservadores, sostuvo sus afirmaciones, y sin la intervencion del presidente de la Cámara no hubiera bastado reunirse el congreso en sesion secreta, pues hubieran ido más allá de donde pueda presumirse.

Lo ocurrido no bastará, segun parece, para acabar con esa campaña, pues con nuevos elementos se reproducirá el martes próximo, trabajando todos los conservadores para salir airosos del atolladero.

***

Los señores Silvela (D. Manuel y don Luis) deseosos sin duda de presenciar la batalla que en el Congreso trataba de sostener su hermano don Francisco, pretendieron impedir que hubiera sesion en el Senado, pidiendo se contara el número de los senadores presentes, logrando de esta suerte tambien que se perdiera un dia más en la discusion del jurado, para lo cual el primero se acercó á la presidencia é hizo notar la soledad de la Cámara para que la mesa pusiese fin á la sesion, evitándole el compromiso de pedir que se contara el número. La mayoría, en tanto, no permanecia ociosa, y se consiguió reunir el número de treinta senadores, bastante para que continuara la sesion, y la mayor parte la invirtió D. Luis Silvela en combatir el artículo 1.°, bien á disgusto suyo.

***

De los asuntos republicanos lo más notable que esta tarde se ha dicho se refiere á la carta del Sr. Ruiz Zorrilla que publicará en breve *El País*, relativamente á la fórmula de la sesion republicana. A causa de su contenido, los comisionados que trabajan en el asunto desisten del proyectado viaje á Paris, puesto que el jefe de los demócratas progresistas no prestará su asentimiento á trabajos que no sean suscritos por la mayoría de los elementos republicanos. Este resultado se hizo público hoy despues de una reunion celebrada en el hotel de don Santos La Hoz.

Tambien se comenta mucho la actitud del partido de los sabios, como se conoce vulgarmente á los salmeronianos, cuya política parece reducida, como se deduce de la lectura de su órgano en la prensa, *La Justicia*, á producir entre los amigos del señor Ruiz Zorrilla el mayor número posible de cuestiones, procurando explicar á su manera los hechos de la historia contemporánea, pero siempre en la pretension de combatir la obra de los demócratas progresistas, su ódi á los cuales ha pactado la inteligencia con el partido reformista, pa responder de esta suerte al espíri de independencia en que se halla c locado el emigrado en Paris.

***

Para terminar diré á V. que los tr bajos de la liga agraria, en persec cion de sus ideales, ván más adelan tados de lo que generalmente se creia pues tratan de oponer proyecto á pr yecto á la obra del Sr. Puigcerver, d quien discuten en absoluto, toda ve que los afiliados á esa asociacion s inclinan decididamente á la escuel proteccionista, en tanto que el minis tro de Hacienda se decide por el opor tunismo, tratando de conciliar la pr teccion con el libre cambio.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El domingo último una comision del Ayuntamiento presidida por el se ñor Alcalde Constitucional pasó cumplimentar al nuevo Gobernado civil D. Arturo Zancada.

—Ha sido nombrado ordenanza d la Intervencion de Hacienda de est provincia con el carácter de provisio nal D. Juan Perez y Gonzalez, po haber presentado la renuncia D. Jos Gomá que la servía.

—El último censo de la poblacion ha dado, por lo que respecta á Gerona el siguiente resultado.

Poblacion de derecho 16.770 habitantes, divididos en 8.513 varones 8.257 hembras. Poblacion de hecho 15.497 habitantes, ó sean 7.562 varones y 7.935 hembras.

—Se ha publicado por la Direccion general de Rentas Estancadas una circular, previniendo se reconozcan al Jefe y demás individuos, que nombra la Direccion de la Compañía Tabacos para la vigilancia de las rentas.

—Ha sido nombrado Guardia de Seguridad de esta provincia, D. Salvador Climent.

—Para el baile que celebre la Sociedad *Liceo Gerundense* el sábado próximo, prepara magníficos premios para las máscaras asistentes á la misma.

—Se ha procedido en Madrid al ensayo oficial de unas pinturas incombustibles como preservativo para los incendios, dando excelentes resultados.

—La prensa de Madrid nos dá la agradable noticia de que S. M. la reina regente ha recibido el dia 21 en audiencia al gran novelista D. Enrique Pérez Escrich, al cual los rigores de la suerte han reducido á una tristísima situacion que sinceramente lamentan sus numerosos amigos y todos los admiradores de una de nuestras más populares reputaciones literarias.

La augusta señora se ha dignado recibir, con su habitual benevolencia, al infortunado escritor, á quien, después de dirigir frases afectuosisimas y de hablarle de los versos que sobre caza leia en otro tiempo á su malogrado esposo el rey D. Alfonso XII, colmó de consuelos y esperanzas.

El Sr. Perez Escrich saliò de la regia estancia hondamente conmovido, y agradeciendo en el alma las cariñosas manifestaciones de la egregia señora, que le ha prometido hacer cuanto esté de su parte para remediar su triste estado.

—Ha empezado ya en la Dehesa la gran plantacion de árboles acordada por el excelentísimo Ayuntamiento, habiéndose abierto los primeros hoyos en la prolongacion del paseo del Norte, el cual con la reforma que ha sufrido tendrá mas de un kilómetro de longitud.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al Gobierno de S. M. una razonada instancia pidiendo que para el señalamiento de los tipos para las cartillas evaluatorias, no se tengan en cuenta tan solo los datos del último decenio.

—Por la Delegacion de Hacienda de la provincia y en el periódico oficial se ha publicado la relacion de las liquidaciones formadas de conformidad á lo dispuesto por el artículo 3.° de la instruccion provisional para el cumplimiento de la ley de 1.° de Agosto de 1887, de los débitos que la Diputacion y Ayuntamientos de esta provincia tienen con el Tesoro público por ejercicios anteriores al de 1885-86, con expresion de la 6.ª parte que han de verificar el respectivo pago, para lo cual vienen obligadas dichas corporaciones á incluir los expresados débitos en sus respectivos presupuestos á partir desde el adicional correspondiente al actual año económico.

—La compañia de gimnastas que bajo la direccion del señor Barraceta ha actuado durante algunos dias en la plaza de la Independencia de esta ciudad, salió ayer en direccion á Bañolas despues de haber pasado algunos dias en la industriosa y vecina poblacion de Cassà donde ha recogido mucha honra y provecho.

Despues de Bañolas pasará, como tenemos dicho, á Olot, donde le auguramos un éxito completo.

—Segun noticias recibidas de Pekin dando cuenta de los desastres ocasionados por el desbordamiento del rio Amarillo (China), se supone que las víctimas ascienden á *tres millones*, aun que otros reducen la cifra á *un millon*.

A resultar cierta la noticia trascrita, los chinos verian llegado el momento de otro diluvio universal y á buen seguro echarian de menos un segundo Noé que les pusiera á buen recaudo por medio del arca.

—Leemos que reunida en la tarde del 20 en el Senado con asistencia del ministro de Hacienda la comision que entiende en el proyecto de Administraciones subalternas, acordò introducir algunas modificaciones, de acuerdo con el señor Puigcerver, en el proyecto que éste tiene presentado.

Segun tenemos entendido no será requisito indispensable para ser administrador el título de abogado, sino únicamente que los que lo tengan serán preferidos á los que reunan otras condiciones; la fianza será menos, y en cuanto á la recaudacion del impuesto de derechos reales se deja á la potestad del gobierno el encargarla ó no, segun lo tenga por conveniente, á las Administraciones.

—Noticias del Shanghak de fecha 20 dan cuenta de que cuatro mil obreros, ocupados en los trabajos de encauzamiento del Rio Amarillo, se vieron de pronto sorprendidos por una inundacion, pereciendo ahogados la mayor parte de ellos.

—El vapor *Britania*, que salió de Gibraltar para el puerto de Nueva-Yorck, conduciendo numerosos emigrantes y que se consideraba perdido, llegó el dia 19 á dicho importante puerto.

—Habiendo sido infructuosas las gestiones practicadas hasta la fecha para averiguar el paradero del soldado que fué del Batallón Cazadores de Cuba del Ejército de aquella Isla Estevan Rauret Dafont con objeto de hacerle entrega de sus documentos y alcances, que obran en aquel Gobierno militar, y apareciendo en su licencia absoluta que es natural de esta Ciudad, Parroquia de la Catedral, hijo de Juan y de Dolores, el cual sentó plaza como voluntario el año 1872, siendo declarado inútil el año 1878, en que regresó á la Península yendo á fijar su residencia á Tarragona, sin que en la actualidad resida en dicha capital, se le llama por anuncio que ha publicado el B. O. del 23 se crean con derecho á heredarlo en caso de haber fallecido á fin de indicarles quien ha de hacerles entrega de sus documentos y alcances, consistentes estos últimos en 32 pesos con 89 centavos en metálico y un abonaré contra la Caja General de Ultramar, por valor de 39 pesos con 67 centavos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

—Parece que la casa Otlet, concesionaria del ferrocarril de Torralba á Soria, se ha dirigido al presidente de la Diputacion provincial de Teruel, diciéndole que si ésta votara un empréstito de 5,000.000 de pesetas para subvencionar la línea de Calatayud á Teruel, se comprometeria aquella casa á pedir al Gobierno la concesion.

—Telegrafían de Pamplona que dos niños del pueblo de Orozbia, llamados Martin Saldias y Jaime Echenique de cinco y once años respectivamente, encontraron una granada y al prenderla fuego, estalló, quedando ambos destrozados.

—En Baldovar (Valencia), una mujer de 40 años, aprovechando la ausencia de su marido, envió una hija suya de siete años á casa de una hermana de la madre, y ya sola se trasladó á un corral de ganado de su propiedad, donde se ahorcó con un cordel de cáñamo pendiente de una viga. Segun de público se dice, la causa del suicidio es una larga y penosa enfermedad que padecia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Conversion de San Pablo.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

Imprenta de Alberto Nugué.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 2 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 31 de Enero

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40 principal.—Barcelona.

4.° De La Bisbal, actuacion Alvarez, en méritos del ejecutivo de D.ª Asuncion y D.ª Isabel Bosch y Otamendi, contra Manuel Pruneda y Maria Mont, sacando á subasta una casa en San Feliu de Guixols para el 2 de Diciembre.

5.° De Figueras, dos edictos: el primero instado por D. Benito Arnau y el segundo por D. Juan Viñas, ambos en la actuacion Gironella, éste para que se incluya á él y aquél para que se incluya á otros en las listas para diputados á Csrtes, sin espresar á qué distrito ó seccion, lo cual podrá impugnarse dentro 20 dias.

6.° De Gerona, actuacion de D. Carlos Crehuet, en las diligencias de costas dimanadas de la menor cuantia de D.ª Mariana Sayol contra D. Jaime Ordeix, señalando el 24 para la subasta de una finca.

7.° Siguen dos edictos del Juzgado de Figueras, actuacion Gironella, para que dentro 20 dias, el que guste, pueda combatir la inclusion en lista para elecciones de diputados á Cortes, de varios, segun propone D. Enrique Capmany, pero sin indicar á qué seccion del distrito de Figueras quiere incorporarlos.

Cierra el *Boletin* con el parte (no oficial) de que por la Junta de Gobierno de la sociedad «Montepio de socorros mutuos de Tortellá» se avisa de que los que tuvieron contra la sociedad lo presenten en secretaria de 7 á 9 en los dias no festivos del mes.

Gaceta del dia 15.

Hacienda.—R. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Demetrio Campo contra un fal o de la junta arbitral.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Luis Ahitado Ramiro, Pedro Colmenar Roldan, Isidoro Gonzalez Sanchez y Jesus Gonzalez Lardo.

Guerra.—R. D. disponiendo que al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez pase á la seccion de reserva de Estado Mayor general del ejército.

Hacienda.—R. O. disponiendo que el reconocimiento y desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros, que se presenten en las aduanas, se practiquen por los medios que se citan.

Gobernacion.—R. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ciriaco Holgado contra el acuerdo de la comision provincial de Cáceres que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Alcántara los dias 1.° al 4 de Mayo último.

Fomento.—R. O. nombrando catedrático numerario de de histologia é histoquimia normales y anatomia patológica de la Universidad de Granada á D. Eduardo García y Solu.

—Otra nombrando catedrático de histologia é histoquimia normales y anatomia patológica de la Universidad de Barcelona á D. Santiago Roman Gajal.

—Otra autorizando á D. Bernardino de Aspiaza y Alvarez para que construya en la playa de Riazor del puerto de la Coruña una casa de baños.

—Otra autorizando á la sociedad minera San Miguel para que construya una presa en el cauce de la ribera Escalada, término de Almonastor (Huelva).

Ultramar.—R. D. nombrando jefe de primera clase de Montes en las islas Filipinas á D Julian Romero y Alvarez

—Otro jubilando á D Antonio de Candalija y Urive, ordenador de pagos que fué de la Direccion general de Administracion civil de las islas Filipinas.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

l público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la pie en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

Cepas Americanas,

GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDES CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

	Pesetas.
Barbados riparia, Toumantesse y Fabre 1.ª clase. .	70 millar
Marcottes riparia, Toumantesse y Fabre 1.ª clase. .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet .	60 pesetas millar.
Petit-Buxet . .	50 » »
Chaselá-Doré . .	50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000

Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasageros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada	Salida
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª	6'51	
»	Correo	»	1.ª y 3.ª		
»	Mixto	»	3.ª		
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª		
»	Correo	»	1.ª 2.ª 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'4	

Trenes en direccion á Port-bou.

				Llegada	Salida
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Boletin Oficial del dia 13.

No se publicó.

Gaceta del dia 14.

Marina.—R. D. nombrando intendente del departamento de Ferrol á D. Rafael Martinez Illescas.

Hacienda.—R. O. rebajando el cupo de consumos de San Martin de la Vega (Madrid).

Gobernacion.—R. O. confirmando un acuerdo de la mayoria de la Comision provincial de Leon, que declaró incapacitados á don Domingo Garcia Gimenez y D. Pablo Barrientos, para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valencia de D. Juan.

Fomento.—R. O. disponiendo que este Ministerio se suscriba por 40 ejemplares á la obra titulada «Descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones», por Francisco Pacheco y Diego Velazquez, publicada por D. José Maria Asensio.

Ultramar.—R. O. aprobatoria de las propuestas formuladas por el jurado calificador de los objetos presentados en la Exposicion general de las islas Filipinas, con o premio ó recompensa á los expositores y mas que expresa.

Boletin Oficial del dia 14.

Parte oficial de la *Gaceta* del 11 relativo á salud de SS. MM. y familia.

Circular del Gobierno civil recordando á los ayuntamientos sus atrasos de suscricion á «La Gaceta Agrícola».

Sigue relacion de atrasos.

Una circular de Fomento (Minas) emanada del Gobierno civil, haciendo la designacion de una de hierro

«Cármen» (término Ripoll) para que si alguno tiene que oponerse lo haga en término legal.

Sigue el extracto del acta de la sesion de la Comision provincial del 19 de Setiembre de 1887 y otro extracto de la del 20 del mismo mes y año.

Aviso de la Delegacion de Hacienda transcribiendo la ley de 1.° de Agosto de 1887 é instruccion provisional para su cumplimiento, concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Siguen modelos y advertencias.

Circular de la Administracion de propiedades é impuestos (Recaudacion de consumos y cédulas personales) previniendo que del 20 al 30 del mes es el plazo máximo del ingreso en Tesoreria por el 2.° trimestre del impuesto de consumos.

Siguen como providencias judiciales:

1.° De Figueras, actuacion Gironella, para que dentro 20 dias pueden oponerse los que estimen á una solicitud de D. Jaime Margall para incluir á varios como electores para diputados á Cortes en la seccion de la villa de La Junquera.

2.° Del mismo Juzgado y actuacion para incluir en lista de elecciones de la misma clase á varios, segun instancia de D. Ignacio Bofill, en el distrito de Figueras, sin decir qué seccion, mediante derecho á oponerse en término legal á tales inclusiones.

3.° Del Juzgado de Santa Coloma, actuacion Escarrá, en mérito de los ejecutivos de D. Salvador Granes contra Francisco Vieta y Cornellá sacando á subasta dos fincas para el 29.